



SALTA, 12 JUL, 1990

Expte. Nº 22.018/90

VISTO:

La resolución rectoral Nº 121-90, del 15 de Mayo del año en curso, recaída a Fs. 51/52; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a docentes para desempeñarse en el Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, a partir del 18 de Abril de 1990 y hasta el 31 de Marzo de 1991;

Que la Dirección de Registro y Control de Personal a Fs. 53 informa que no se dispone de partida individual vacante para afectar las designaciones;

Que Secretaría Administrativa a Fs. 56 insiste en el cumplimiento de la mencionada resolución, ya que oportunamente se solicitó mediante nota Nº 020-90 al Ministerio de Educación y Justicia los cargos necesarios para cubrir las necesidades derivadas del inicio del 3º año del Instituto;

FOR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Insistir en el cumplimiento de la resolución R-Nº 121-90, por los motivos aludidos en el exordio de esta resolución.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



*J. Martocoom*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCOOM  
 SECRETARIO GENERAL

*J. Gottfredi*  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
 RECTOR

*S. Alvarez de Trogliero*  
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 239 - 90